I.MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA *DEPTO. DE EDUCACION*

Regularícese y Desígnese docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 29 MAR. 2016

DECRETO Nº 1073 .-/(C)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Medica presentada por el docente del Liceo Comercial Presidente Frei Montalva C-47, Don Alberto Escobar Gática; Decreto DEM N°601 del 30 de septiembre de 2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

REGULARÍCESE Y DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE

: KAREN ALEJANDRA HORMAZABAL MORAGA

ESTABLECIMIENTO

: Liceo Comercial Presidente Frei Montalva C-47

RUN

FECHA DE NACIMIENTO

FUNCION

: Docente

JORNADA

: 10 hrs. cronológicas semanales

DESDE

: 16 de marzo del 2016

HASTA

: 14 de abril del 2016

MOTIVO

: Licencia Médica de don Alberto Escobar

CALIDAD

: Reemplazo

A.F.P. - SALUD

: PROVIDA - FONASA

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Imputándose a la cuenta presupuestaria 215-21-03-005.

REGULARÍCESE, ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y

ARCHÍVESE

CIPALID

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

CAO/JMAB/JRA/CPG/CAJ/ebr.-DISTRIBUCION:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto, Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.-

ADMINISTRADOR ÉSAR ARAVENA ORMEÑO
MUNICIPAL

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"